



RESOLUCIÓN N° 013-2025/UNTUMBES-CEU

Tumbes, 06 de octubre de 2025

VISTO:

Las actas de escrutinio para la elección de **Docentes representantes ante Asamblea Universitaria** de la Universidad Nacional de Tumbes llevada a cabo el día jueves 02 de octubre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes (CEU) fue conformado de acuerdo a ley con el encargo de organizar, conducir, controlar y pronunciarse sobre las reclamaciones, impugnaciones, y todo recurso que tenga relación con el proceso electoral, **siendo sus fallos inapelables**, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 72° la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Resolución N° 001-2025/UNTUMBES-AU del 23 de enero de 2025, por acuerdo de la Asamblea Universitaria en su sesión extraordinaria de fecha 22 de enero de 2025, se conformó el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, integrado por las personas que en ella se indica;

Que, el artículo 196° del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes establece que “El Comité Electoral Universitario es autónomo; (...) El Reglamento General y el Reglamento de Elecciones norma su funcionamiento”;

Que, los procesos electorales en la Universidad Nacional de Tumbes, que precisa la Resolución, N° 001-2025/UNTUMBES-AU, se desarrollaron al amparo de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Tumbes, el Reglamento de Elecciones para los Procesos Eleccionarios 2025 de la Universidad Nacional de Tumbes, el Manual ONPE para organizar elecciones de autoridades en Universidades Públicas, y otras disposiciones legales en materia electoral;

Que, conforme al cronograma de actividades del proceso electoral, con fecha 02 de octubre de 2025 se llevó a cabo el acto de votación de la elección de **Docentes representantes ante Asamblea Universitaria** de la Universidad Nacional de Tumbes, para un período de tres (3) años, con la participación de la **lista 1 – Integración Universitaria** y **lista 2 – Sinergia Universitaria**.

Que, tratándose de la elección de **Docentes representantes ante Asamblea Universitaria** de la Universidad Nacional de Tumbes, se ha verificado, con vista a las actas electorales el resultado siguiente:

1.- Cómputo General de Docentes representantes ante Asamblea Universitaria

COMPUTO DE VOTOS - ASAMBLEA UNIVERSITARIA											
Mesa	FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS	Condición	Lista N° 01	Lista N° 02	Votos Validos	Votos en Blanco	Votos en Nulos	Votos Impugnado s	Total Votos Emitidos	Votos no Emitidos	Total Padrón
			Integración Universitaria	Sinergia Universitaria							
33	DOCENTES	Docentes Pre Grado	158	132	290	1	5	-	296	8	304
TOTAL VOTACIÓN			158	132	290	1	5	-	296	8	304





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria – Clínica Veterinaria
Email: comité_electoral2025@untumbes.edu.pe

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 013-2025/UNTUMBES-CEU

2.- Validación

CONDICIÓN DE VOTANTE	TOTAL PADRON ELECTORES HABLES	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	% DE VOTACIÓN	CONDICIÓN	VALIDACIÓN DE ELECCIÓN
Docentes	304	296	97.37%	+ 60% de docentes ordinarios habiles	ELECCIONES VÁLIDA

3.- Resultados del cómputo.

Una vez aplicada la fórmula señalada en el artículo 34 del Reglamento de Elecciones, el resultado ponderado de los votos es el siguiente:

NOMBRE DE LA LISTA	Votación de Docentes	RESULTADOS DE LAS ELECCIONES		CONDICIÓN DE GANADOR 50% +1 DE LOS VOTOS VÁLIDOS
Lista N° 01 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	158	0.54	54.48%	
Lista N° 02 SINERGIA UNIVERSITARIA	132	0.46	45.52%	
TOTAL VOTOS AMBAS LISTAS	290			

Que, en este estado del proceso electoral, el CEU ejerciendo su función establecida en el artículo 24 y 28 del Reglamento de Elecciones, a la vista de los resultados expuestos, procede a declarar **VÁLIDA** la elección de **Docentes representantes ante Asamblea Universitaria** de la Universidad Nacional de Tumbes.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR VÁLIDA la elección de **Docentes representantes ante Asamblea Universitaria** de la Universidad Nacional de Tumbes, por haber superado el porcentaje requerido en la votación de docentes del padrón electoral, llevada a cabo el día 02 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR ganadora del proceso electoral para **Docentes representantes ante Asamblea Universitaria** de la Universidad Nacional de Tumbes, a la **Lista N° 01 de INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA**, por haber alcanzado el ponderados de los votos válidos, establecidos en el artículo 34 del Reglamento de Elecciones.

ARTÍCULO 3°.- PROCLAMAR a los candidatos de la **Lista N° 01 de INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA** como **Docentes representantes ante Asamblea Universitaria** de la Universidad Nacional Tumbes, de la siguiente manera:

I. Candidatos Titulares:

CATEGORÍA PRINCIPAL

- SILDARRIAGA YACILA, DAVID EDILBERTO
- VERTIZ QUEREVAU, PEDRO JOSÉ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria – Clínica Veterinaria
Email: comité_electoral2025@untumbes.edu.pe

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 013-2025/UNTUMBES-CEU

- MURGA FERNANDEZ, GILMER RUBÉN
- CÁNEPA LA COTERA, CARLOS ALBERTO
- SALDARRIAGA SANDOVAL, LILIA JANNET
- NUNTON CHAVESTA, JOSÉ ALBERTO
- SALDOYA TINEDO, RICARDO WILLIAMS
- GARCÍA BARRETO, JULIO SEBASTIÁN
- MERINO VELASQUEZ, JESÚS
- CEDILLO PEÑA, LUIS EDILBERTO

CATEGORÍA ASOCIADOS

- HERRERA PALACIOS, EBER LEOPOLDO
- FEJOO CARRILLO, CESAR YOEL
- GUZMÁN TRIPUL, VICTOR SANTOS
- VELASQUEZ CAMPOS, MAYRA CINTHYA
- PEÑA HERRERA, YOLANDA JACQUELINE
- CASTILLO CARRANZA, WILSER RENAN

CATEGORÍA AUXILIAR

- VILLAR ASTUDILLO, NEXAR HERNANDO
- GARCÍA CAMIZAN, RONALD
- LOAYZA PEREZ, CHRISTIAM GIANCARLO
- EZCURRA ZAVALA, GHENKIS ALMILCAR

II. Candidatos Accesitarios:

CATEGORÍA PRINCIPAL

- CASTAÑEDA GUZMAN, WALTER JAVIER
- ECCA LOPEZ, ORLANDO SIGIFREDO

CATEGORÍA ASOCIADOS

- GONZALES VEGA, CÉSAR EDUARDO
- HERMENEGILDO ALFARO, ADRIEL OSER

CATEGORÍA AUXILIAR

- SAAVEDRA LOPEZ, MIGUEL ANGEL
- MEJÍA BENAVIDES, ANIBAL
- ROSAS CUNYARACH, MARLO ALESANDER
- VILELA RODRIGUEZ, OSCAR ANDRÉS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria – Clínica Veterinaria
Email: comité_electoral2025@untumbes.edu.pe

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 013-2025/UNTUMBES-CEU

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la entrega de credenciales, a los candidatos de la **Lista N° 01 de INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA** como **Docentes representantes ante Asamblea Universitaria** electos, que se mencionan en el artículo resolutivo anterior.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que los candidatos electos, asumirán sus funciones desde el día 05 de noviembre de 2025, concluyendo su representación como **Docentes representantes ante Asamblea Universitaria** de la Universidad Nacional de Tumbes, el 04 de noviembre del 2028.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional de Tumbes.

ARTÍCULO 7°.- ELEVAR la presente Resolución al Rectorado, para su cumplimiento, ejecución y demás fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Dr. Milton Valladolid Ramos
Presidente de Comité Electoral